

CIRCULAR N.º 7
INSCRIPCIONES TEMPORADA 2022-2023

En nuestra circular 36 de la temporada 2021-2022, del pasado 8 de junio, establecimos los distintos plazos para las altas de equipos nuevos para la temporada 2022-2023, correspondiente a clubes ya inscritos. Ahora, esta Federación se ve en la obligación de hacer saber a todos sus afiliados que hoy en día ya se han superado todas las previsiones respecto al incremento de altas para la temporada 2022-2023, altas que obviamente, no pueden suponer un menoscabo de la estructura competicional fijada por esta Federación, habida cuenta que a mayor número de equipos, mayor número de fechas necesarias, entre otras cosas, luego ya hay competiciones a punto de traspasar la línea roja marcada en función del grado de afectación de los mencionados factores.

Así las cosas, conforme a los argumentos antes expuestos, la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas ha acordado revocar los plazos de alta de equipos nuevos para la temporada 2022-2023, recogidos en la circular 36 de la temporada 2021-2022, **fijando uno nuevo y genérico para todas las competiciones y modalidades, que será el siguiente:**

1

16 de Agosto de 2022

No obstante, cualquier solicitud que tenga entrada en la Federación Interinsular o Delegaciones Insulares con posterioridad a la referida fecha, se considerará registrada como "**FUERA DE PLAZO**", de tal forma que sólo serán admitidas finalmente si se produjeran vacantes y/o fueren aprobadas por el órgano competente de la FIFLP a consecuencia de la concurrencia de circunstancias extraordinarias.

Lo que se notifica a los efectos oportunos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de agosto de 2022




Daniel Alejandro Pita Domínguez
Secretario General